CONVENIOS

Última actualización: 16 de octubre de 2026.

En esta sección se publica la relación de convenios suscritos por las entidades del Grupo ADF con administraciones públicas, con indicación de las partes firmantes, su objeto, fecha, plazo de duración, obligaciones económicas y modificaciones realizadas, conforme al artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias.

Los documentos se publican numerados y con los datos personales (DNI, teléfonos y correos personales) y las firmas manuscritas ocultados, conforme a la normativa de protección de datos.

Los convenios con administraciones públicas del Grupo ADF son convenios de colaboración para la realización de prácticas formativas no laborales del alumnado de certificados de profesionalidad en dependencias municipales. No conllevan obligaciones económicas para las partes.

ACADEMIA DE DESARROLLO FORMATIVO, S.L. (ADF)

Años 2025 y 2026

Durante los ejercicios 2025 y 2026, Academia de Desarrollo Formativo, S.L. no ha suscrito convenios con administraciones públicas ni se han producido modificaciones de convenios suscritos con anterioridad.

FORMAVANZA, S.L.

Año 2025

Convenio con el Ayuntamiento de Santa María de Guía

Dato	Detalle
Partes firmantes	FORMAVANZA, S.L. y el Ayuntamiento de Santa María de Guía
Objeto	Convenio específico de colaboración para la realización del módulo de formación práctica en centros de trabajo (FCT) del alumnado del certificado de profesionalidad «Inserción laboral de personas con discapacidad», acción formativa nº 24-35/014559 (120 horas de prácticas), de la programación de formación de oferta FPED 2024 del Servicio Canario de Empleo
Fecha de firma	21 de marzo de 2025
Plazo de duración	Desde la fecha de su firma hasta que el alumnado complete las horas de prácticas establecidas
Obligaciones económicas	Ninguna. El convenio no conlleva contraprestación económica para ninguna de las partes
Modificaciones	Ninguna
Documento	Documento nº 1 (PDF) · Descargar aquí

Año 2026

Convenio con el Ayuntamiento de Vega de San Mateo

Dato	Detalle
Partes firmantes	FORMAVANZA, S.L. y el Ayuntamiento de Vega de San Mateo
Objeto	Acuerdo/convenio de colaboración para el desarrollo de planes de Formación Profesional de Grado C conducentes a certificados profesionales (Ley Orgánica 3/2022): estancias de formación en el organismo del alumnado del certificado «Inserción laboral de personas con discapacidad», nivel 3, código 25-35/008140 (hasta 20 personas en formación)
Fecha de firma	31 de marzo de 2026 (firma electrónica completada el 29 de abril de 2026)
Plazo de duración	Desde la fecha de su firma hasta la finalización del plan de formación
Obligaciones económicas	Ninguna. El convenio no conlleva contraprestación económica para ninguna de las partes

Dato	Detalle
Modificaciones	Ninguna
Documento	Documento nº 2 (PDF) · Descargar aquí

Convenio con el Ayuntamiento de Santa María de Guía

Dato	Detalle
Partes firmantes	FORMAVANZA, S.L. y el Excmo. Ayuntamiento de Santa María de Guía
Objeto	Acuerdo/convenio de colaboración para el desarrollo de planes de Formación Profesional de Grado C conducentes a certificados profesionales (Ley Orgánica 3/2022): estancias de formación en el organismo del alumnado del certificado «Inserción laboral de personas con discapacidad», nivel 3, código 25-35/008140 (hasta 20 personas en formación)
Fecha de firma	26 de abril de 2026 (aprobado por la Junta de Gobierno Local el 7 de mayo de 2026, expediente 3319/2026)
Plazo de duración	Desde la fecha de su firma hasta la finalización del plan de formación
Obligaciones económicas	Ninguna. El convenio no conlleva contraprestación económica para ninguna de las partes
Modificaciones	Ninguna
Documento	Documento nº 3 (PDF) · Descargar aquí

CÍRCULO DE FORMACIÓN, EMPLEO E INNOVACIÓN, S.L. (CIFE)

Año 2026

Convenio con el Ayuntamiento de Telde

Dato	Detalle
Partes firmantes	CÍRCULO DE FORMACIÓN, EMPLEO E INNOVACIÓN, S.L. y el Ayuntamiento de Telde
Objeto	Acuerdo/convenio de colaboración para el desarrollo de planes de Formación Profesional de Grado C conducentes a certificados profesionales (Ley Orgánica 3/2022): estancias de formación en el organismo del alumnado del certificado «Inserción laboral de personas con discapacidad», nivel 3, código 25-35/008252 (hasta 1 persona en formación)
Fecha de firma	1 de junio de 2026
Plazo de duración	Desde la fecha de su firma hasta la finalización del plan de formación
Obligaciones económicas	Ninguna. El convenio no conlleva contraprestación económica para ninguna de las partes
Modificaciones	Ninguna
Documento	Documento nº 4 (PDF) · Descargar aquí

RESUMEN

Nº	Año	Entidad	Administración pública	Objeto	Fecha de firma	Oblig. económicas
1	2025	Formavanza	Ayuntamiento de Santa María de Guía	Prácticas (FCT) del curso 24-35/014559	21/03/2025	Ninguna
2	2026	Formavanza	Ayuntamiento de Vega de San Mateo	Formación Profesional de Grado C, curso 25-35/008140	31/03/2026	Ninguna
3	2026	Formavanza	Ayuntamiento de Santa María de Guía	Formación Profesional de Grado C, curso 25-35/008140	26/04/2026	Ninguna
4	2026	CIFE	Ayuntamiento de Telde	Formación Profesional de Grado C, curso 25-35/008252	01/06/2026	Ninguna

MODIFICACIONES

Durante los ejercicios 2025 y 2026 no se han producido modificaciones de los convenios suscritos por las entidades del Grupo ADF con administraciones públicas.